

NOMBRE DEL PROGRAMA :

SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES

No. PROGRAMA : 44

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Artículo 115, fracciones: b, c, e, f y g.

Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Baja California.

Artículo 82, fracción B, incisos II, III, V, VI y VII.

Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública (Aplicable toda la Ley).

Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados (Aplicable toda la Ley).

Ley General de Archivos (Aplicable toda la Ley).

Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Baja California (Aplicable toda la Ley).

Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Baja California (Aplicable toda la Ley).

Ley del Régimen Municipal para el Estado de Baja California:

Artículos: 2; 3, fracción III; 6 y 10.

Reglamento de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Baja California (Aplicable todo el Reglamento).

Reglamento para la Sustanciación de los Recursos de Revisión, Interpuestos ante el Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Baja California (Aplicable todo el Reglamento).

Reglamento de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Municipio de Tijuana, Baja California (Aplicable todo el Reglamento).

Reglamento de la Administración Pública Municipal del Ayuntamiento de Tijuana, Baja California.

Artículos: 1; 7; 8; 25, fracción XVI; y 45.

Reglamento de Limpia para el Municipio de Tijuana, Baja California (Aplicable todo el Reglamento).

Reglamento de Forestación para el Municipio de Tijuana, Baja California (Aplicable todo el Reglamento).

Reglamento de Panteones en el Municipio de Tijuana (Aplicable todo el Reglamento).

Reglamento Interno de la Secretaría de Desarrollo Territorial, Urbano y Ambiental del Municipio de Tijuana, Baja California.

Artículos: del 25 al 35.

Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación (Aplicable todo el Lineamiento).

Acuerdo Mediante el Cual se Modifican los Lineamientos Técnicos Generales (Aplicable todo el Acuerdo).

Lineamientos Técnicos Generales para la publicación, homologación y estandarización de la información de las obligaciones establecidas en el Título Quinto y en la fracción IV del artículo 31 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, que deben difundir los sujetos obligados en los portales de internet y en la Plataforma Nacional de Transparencia (Aplicable todo el Lineamiento).

Lineamientos Técnicos Locales para la publicación, homologación y estandarización de la información de las obligaciones establecidas en el Título Quinto Capítulo II de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Baja California (Aplicable todo el Lineamiento).

Lineamientos para la Elaboración del Proyecto de Presupuesto de Egresos del Ejercicio Fiscal 2022 (Aplicable todo el Lineamiento).

Atribuciones de la Dirección de Servicios Públicos Municipales.

Artículo 25, fracciones: I, II, III, IV, V, VI y VII.

Artículo 26, fracciones: I y II.

Artículo 27, fracciones: I, II, III, IV, V, VI y VII.

Artículo 28, incisos a) y b).

Artículo 29, fracciones: I, II, III y IV.

Artículo 30, fracciones: I, II, III, IV, V y VI.

Artículo 31, fracciones: I, II, III, IV y V.

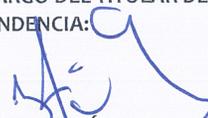
Artículo 32, fracciones: I, II, III, IV, V, VI, VII, VIII, IX.

NOMBRE, FIRMA Y CARGO DEL TITULAR ADMINISTRATIVO:



Oscar Bernardo Rocha Orozco
Director Administrativo de la SDTUA

NOMBRE, FIRMA Y CARGO DEL TITULAR DE LA DEPENDENCIA:



Luis Jaime Brambila Álvarez
Director de Servicios Públicos Municipales



NOMBRE DEL PROGRAMA :

SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES

No. PROGRAMA : 44

Artículo 32 BIS, fracciones: I, II, III, IV, V, VI, VII.

Artículo 33, fracciones: I, II, III, IV, V y VI.

Artículo 34, fracciones: I, II, III y IV.

Artículo 35, fracciones: I, II, III, III, IV, V, VI, VII, VIII, IX, X, XI, XII y XIII.

Artículo 35 BIS, fracciones: I, II, III, III, IV, V, VI, VII.

NOMBRE, FIRMA Y CARGO DEL TITULAR
ADMINISTRATIVO:



Oscar Bernardo Rocha Orozco
Director Administrativo de la SDTUA

NOMBRE, FIRMA Y CARGO DEL TITULAR DE LA
DEPENDENCIA:



Luis Jaime Brambila Álvarez
Director de Servicios Públicos Municipales



NOMBRE DEL PROGRAMA :

SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES

No. PROGRAMA : 44

ACTA CIRCUNSTANCIADA

En la ciudad de Tijuana, Baja California, México, siendo las 14 horas con 05 minutos, del día 07 de Octubre del 2021, nos reunimos en el domicilio Ave. Independencia # 1350 Col. Zona Rio, Tijuana B.C. específicamente en la sala de juntas de la Secretaría de Desarrollo Territorial, Urbano y Ambiental los ciudadanos Luis Jaime Brambila Álvarez Director de Servicios Públicos Municipales, Oscar Bernardo Rocha Orozco Director Administrativo de la Secretaría de Desarrollo Territorial, Urbano y Ambiental, Ignacio Berumen Ortiz y Sophia Elizabeth Alcocer Higuera para llevar a cabo la revisión de la elaboración del "Proyecto de Presupuesto para el Ejercicio Fiscal 2022" del programa 44 Servicios Públicos Municipales de la Dirección de Servicios Públicos Municipales, que consta de once (11) formatos incluyendo el presente, a continuación se mencionan:

1. Marco jurídico
2. Acta circunstanciada
3. Diagnóstico que soporta la creación sustancial del Pp
4. Matriz de objetivos de desarrollo del milenio y objetivos de desarrollo sostenible
5. Matriz de responsabilidad y competencia
6. Matriz de planeación y estrategias
7. Árbol de problemas
8. Árbol de objetivos
9. Matriz de indicadores para resultados
10. Identificación de la población o área de enfoque
11. Comparativo de metas del programa autorizados para el ejercicio fiscal 2021 con pronóstico de cierre vs proyectado para el ejercicio fiscal 2022

Cabe mencionar que la información utilizada para la elaboración del Proyecto antes mencionado fue proporcionada en su totalidad por el C. Luis Jaime Brambila Álvarez Director de Servicios Públicos Municipales, siendo ésta plasmada en los archivos programáticos requeridos por la Tesorería Municipal.

Atendiendo los hechos descritos se da por concluida la presente acta para que surta todos los efectos legales que sean inherentes y se realice el trámite correspondiente, firmando al calce todos los que intervienen por voluntad propia en la elaboración de esta acta siendo las 14 horas con 40 minutos del día 07 de octubre del 2021.


Luis Jaime Brambila Álvarez

Director de Servicios Públicos Municipales


Oscar Bernardo Rocha Orozco
Director Administrativo de la SDTUA

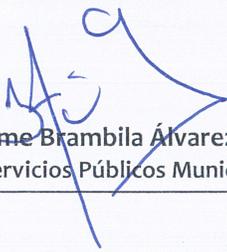

Ignacio Berumen Ortiz
Jefe de Depto. De Planeación y Proyectos


Sophia Elizabeth Alcocer Higuera
Auxiliar Administrativo

NOMBRE, FIRMA Y CARGO DEL TITULAR ADMINISTRATIVO:


Oscar Bernardo Rocha Orozco
Director Administrativo de la SDTUA

NOMBRE, FIRMA Y CARGO DEL TITULAR DE LA DEPENDENCIA:


Luis Jaime Brambila Álvarez
Director de Servicios Públicos Municipales

H. XXIV AYUNTAMIENTO DE TIJUANA
**DIAGNÓSTICO QUE SOPORTA LA CREACIÓN SUSTANCIAL Pp
EJERCICIO FISCAL 2022**

NOMBRE DEL PROGRAMA :

SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES

No. PROGRAMA : 44

DIAGNÓSTICO DE LA PROBLEMÁTICA

En la actualidad las prácticas administrativas del sector público han sufrido cambios radicales a raíz del incremento de la población, por lo que las políticas públicas son una alternativa y herramienta para transformar la acción del gobierno, a través de respuestas demandadas por la sociedad. El actor principal que garantiza el desarrollo social, económico y político es el municipio y sus organizaciones, el cual debe basarse en un plan de desarrollo que contemple la aplicación de las políticas públicas, el seguimiento y la gestión aprovechando los recursos disponibles. A causa de esto, es necesario desarrollar un diagnóstico en base a elementos primordiales que permitan la creación sustancial del programa presupuestario 44 “Servicios Públicos Municipales”.

A. Identificación y descripción del problema.

Ante el crecimiento de la población y de los establecimientos con actividad económica, así como una mayor extensión territorial a cubrir, el Ayuntamiento de Tijuana enfrenta una mayor demanda de la población que requiere beneficiarse de los servicios públicos de recolección de residuos sólidos urbanos, limpieza de vialidades, alumbrado público, semáforos, forestación, panteones y señalamiento vial. Expuesto lo anterior se determina que el problema detectado en este ámbito es que el Municipio de Tijuana presenta un deterioro de la infraestructura y equipamiento urbano en los servicios públicos municipales.

B. Determinación y justificación de los objetivos de la intervención.

Ahora bien, es imprescindible plantear estrategias que permitan coadyuvar con la problemática para el mejoramiento de éste; los objetivos sujetos de análisis tiene como fin el contribuir a la consolidación de una imagen urbana limpia y ordenada, mediante la prestación de servicios públicos de calidad, cuyo propósito es que la población de la ciudad de Tijuana se beneficie de servicios de limpia, alumbrado público, semáforos, forestación, panteones y señalamiento vial eficientes que mejoran su entorno. Para ello es necesario lograr una serie de objetivos mediante la ejecución del programa de recolección y transferencia de residuos sólidos y el programa de limpieza de vialidades así como la supervisión de la aplicación del reglamento de limpia para lograr una ciudad limpia, el cual conlleva a que los residuos sólidos urbanos sean recolectados y se ejecute la aplicación del reglamento de limpia.

Otro medio para lograr el objetivo principal del programa es con el mantenimiento realizado al alumbrado público, semáforos, áreas verdes, panteones y señalamiento vial. En relación a lo anterior, se necesita realizar actividades de conservación y mejora de los mismos.

Todo lo anterior mencionado se encuentra a detalle en el formato denominado “Matriz de Indicadores para Resultados 2022”.

C. Árbol del problema y árbol de objetivos.

Una vez detectado el problema y objetivos es indispensable crear un programa presupuestario que ayude a atacar la problemática sustancial de la prestación de servicios públicos, para lo cual se define el programa 44 denominado “Servicios Públicos Municipales”. Con respecto a éste, se elabora la Apertura Programática en base a la Metodología del Marco Lógico iniciando con el desarrollo del árbol de problemas, el cual se encuentra dentro del formato llamado

NOMBRE, FIRMA Y CARGO DEL TITULAR ADMINISTRATIVO:



Oscar Bernardo Rocha Orozco
Director Administrativo de la SDTUA

NOMBRE, FIRMA Y CARGO DEL TITULAR DE LA DEPENDENCIA:



Luis Jaime Brambila Álvarez
Director de Servicios Públicos Municipales

H. XXIV AYUNTAMIENTO DE TIJUANA
DIAGNÓSTICO QUE SOPORTA LA CREACIÓN SUSTANCIAL Pp
EJERCICIO FISCAL 2022

NOMBRE DEL PROGRAMA :

SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES

No. PROGRAMA : 44

DIAGNÓSTICO DE LA PROBLEMÁTICA

“Árbol de Problemas del Ejercicio Fiscal 2022”. Para la identificación del problema se detectan como causantes de ésta la mala programación en la recolección de residuos sólidos urbanos, insuficiente limpieza de vialidades y carente cobertura en la supervisión de la aplicación del reglamento de limpia para lograr una ciudad limpia, provocando insuficiente cobertura en la recolección de residuos sólidos urbanos, limpieza de vialidades e incumplimiento del reglamento de limpia. El escaso mantenimiento del alumbrado público, escaso mantenimiento de semáforos, escaso mantenimiento del señalamiento vial y el escaso mantenimiento de las áreas verdes y panteones públicos genera un insuficiente mantenimiento de alumbrado, señalización, áreas verdes y panteones públicos.

Todo ello origina que el Municipio de Tijuana presenta un deterioro de la infraestructura y equipamiento urbano en los servicios públicos municipales, lo que ocasiona una mala imagen urbana e inseguridad y descontrol vial por lo que los habitantes de la ciudad de Tijuana carecen de una buena imagen urbana y calidad de vida.

Por otra parte, para neutralizar el problema se realiza el árbol de objetivos el cual se ubica dentro del formato nombrado “Árbol de objetivos del Ejercicio Fiscal 2022”. La Dirección de Servicios Públicos Municipales pretende abatirlo con una buena programación en la recolección de residuos sólidos urbanos, una suficiente limpieza de vialidades y una mayor cobertura de supervisión de la aplicación del reglamento de limpia para una ciudad limpia y con esto tener una suficiente cobertura en la recolección de basura, limpieza de vialidades y aplicación del Reglamento de Limpia. Con el continuo mantenimiento del alumbrado público, continuo mantenimiento de semáforos, continuo mantenimiento del señalamiento vial y con el continuo mantenimiento de las áreas verdes y panteones públicos se obtiene un suficiente mantenimiento al alumbrado, señalización, áreas verdes y panteones públicos. Con esto, la ciudad de Tijuana tiene servicios públicos de calidad que benefician a la población para una mejor imagen urbana, seguridad y control vial por lo que los habitantes de la ciudad de Tijuana se favorecen con una buena imagen urbana y mejor calidad de vida.

D. Identificación, cuantificación y caracterización de la población o áreas de enfoque potencial.

Para este programa se identifica dentro del formato “Identificación de la Población o Área de Enfoque” que la población potencial es toda la población residente en el municipio de Tijuana, Baja California.

E. Identificación, cuantificación y caracterización de la población o áreas de enfoque objetivo.

De esta misma forma se contempla que la población objetivo es de 1,922,523 habitantes, es decir, toda la población residente en las colonias y fraccionamientos del municipio de Tijuana. Es necesario recalcar que la población atendida está representada por el 49.60% de mujeres y el 50.40% de hombres del total de habitantes de la ciudad de Tijuana que se benefician de los servicios públicos.

F. Estrategia de cobertura.

Como se ha mencionado, la población objetivo considera a todos los habitantes de la ciudad de Tijuana, por ello su estrategia de cobertura es realizar acciones de prestación de servicios públicos tanto en el ejercicio 2022 y en los años subsecuentes ya que se busca una constante mejora.

NOMBRE, FIRMA Y CARGO DEL TITULAR ADMINISTRATIVO:



Oscar Bernardo Rocha Orozco
Director Administrativo de la SDTUA

NOMBRE, FIRMA Y CARGO DEL TITULAR DE LA DEPENDENCIA:



Luis Jaime Brambila Álvarez
Director de Servicios Públicos Municipales

H. XXIV AYUNTAMIENTO DE TIJUANA
DIAGNÓSTICO QUE SOPORTA LA CREACIÓN SUSTANCIAL Pp
EJERCICIO FISCAL 2022

NOMBRE DEL PROGRAMA :

SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES

No. PROGRAMA : 44

DIAGNÓSTICO DE LA PROBLEMÁTICA

G. Relación con otros programas presupuestarios municipales, estatales o federales.

El programa 44 “Servicios Públicos Municipales” trabaja en colaboración con los programas 37 “Desarrollo Territorial, Urbano y Ambiental”, 38 “Administración Urbana”, 39 “Catastro Municipal”, 41 “Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Ramo 33”, 42 “Obras e Infraestructura Urbana Municipal” y 43 “Protección al Ambiente”, ya que atienden a la misma población con acciones de desarrollo y mejoramiento urbano, sin embargo los servicios entregados de cada programa son diferentes por lo que se determina que son complementarios.

H. Clasificación del programa.

De acuerdo con el diagnóstico elaborado, se determina que el programa 44 pertenece a la clasificación de la política de desarrollo distinto a lo social ya que el resultado final es la entrega de los servicios públicos municipales.

I. Clasificación programática.

El programa 44 se clasifica bajo la modalidad E Prestación de servicios públicos emitida por el Consejo de Armonización Contable, y al ser una política de desarrollo distinto a lo social no se integra un padrón de beneficiarios.

Bibliografía.

Acuerdo por el que se emite la clasificación programática. (s.f.) CONAC. Obtenido de: https://www.conac.gob.mx/work/models/CONAC/normatividad/NOR_01_02_004.pdf

Clasificación funcional del Gasto. (2010). CONAC. Obtenido de: https://www.conac.gob.mx/work/models/CONAC/normatividad/NOR_01_02_003.pdf

Instituto Nacional de Estadística y Geografía. (2021). México en cifras. Obtenido de: <https://www.inegi.org.mx/app/areasgeograficas/default.aspx>

Plan Municipal de Desarrollo. (2020-2021). Ayuntamiento de Tijuana. Obtenido de: <https://www.tijuana.gob.mx/pmd/>
Rojas Bernal, R. (2015). *Políticas Públicas: Herramientas para el desarrollo de la administración de los servicios públicos en el Municipio de Lerma*. [Título Profesional, Universidad Autónoma del Estado de México]. <http://ri.uaemex.mx/bitstream/handle/20.500.11799/33296/TESIS%20FINAL2.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

NOMBRE, FIRMA Y CARGO DEL TITULAR ADMINISTRATIVO:



Oscar Bernardo Rocha Orozco
Director Administrativo de la SDTUA

NOMBRE, FIRMA Y CARGO DEL TITULAR DE LA DEPENDENCIA:



Luis Jaime Brambila Álvarez
Director de Servicios Públicos Municipales



H. XXIV AYUNTAMIENTO DE TIJUANA
MATRIZ DE OBJETIVOS DE DESARROLLO DEL MILENIO Y OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE
EJERCICIO FISCAL 2022

DEPENDENCIA EJECUTORA: DIRECCIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES
NÚMERO DE PROGRAMA: 44
NOMBRE DEL PROGRAMA : SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES

Alineación del Programa al Entorno Internacional

Plan Municipal de Desarrollo 2020-2021		Objetivo de Desarrollo del Milenio		Objetivo de Desarrollo Sostenible	
Eje	Descripción de Eje	No.	Descripción Objetivo	No.	Descripción Objetivo
4	Desarrollo y movilidad.	N/A	N/A	11	Ciudades y comunidades sostenibles.

NOMBRE, FIRMA Y CARGO DEL TITULAR ADMINISTRATIVO:

Oscar Bernardo Rocha Orozco
Director Administrativo de la SDTUA

NOMBRE, FIRMA Y CARGO DEL TITULAR DE LA DEPENDENCIA:

Luis Jaime Brambila Álvarez
Director de Servicios Públicos Municipales

H. XXIV AYUNTAMIENTO DE TIJUANA
 MATRIZ DE RESPONSABILIDAD Y COMPETENCIA
 EJERCICIO FISCAL 2022



DEPENDENCIA EJECUTORA: DIRECCIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES

NÚMERO DE PROGRAMA: 44

NOMBRE DEL PROGRAMA: SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES

Eje	Objetivo	Estrategia	Línea de Acción	Nombre del Responsable
4. Desarrollo y movilidad.	4-4 Entorno urbano, infraestructura y servicios.	4-4.1 Mejoramiento de la infraestructura urbana y los servicios públicos municipales.	4-4.1.3 Fortalecer el Programa de Tijuana Iluminada para la modernización del alumbrado público.	Luis Jaime Brambila Álvarez.

NOMBRE, FIRMA Y CARGO DEL TITULAR ADMINISTRATIVO:

Oscar Bernardo Rocha Orozco
 Director Administrativo de la SDTUA

NOMBRE, FIRMA Y CARGO DEL TITULAR DE LA DEPENDENCIA:

Luis Jaime Brambila Álvarez
 Director de Servicios Públicos Municipales

H. XXIV AYUNTAMIENTO DE TIJUANA
MATRIZ DE PLANEACIÓN DE ESTRATEGIAS
EJERCICIO FISCAL 2022



DEPENDENCIA EJECUTORA: DIRECCIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES
NÚMERO DE PROGRAMA: 44
NOMBRE DEL PROGRAMA: SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES

Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024		Plan Estatal de Desarrollo 2020-2024		Plan Municipal de Desarrollo 2020-2021	
No. de Estrategia	Descripción de Estrategia	No. Línea de Acción	Descripción de Línea de Acción	No. Línea de Acción	Descripción de Línea de Acción
2.8.4	Promover que la infraestructura, equipamiento y servicios básicos se realice con enfoque de un hábitat inclusivo, integral y sostenible, priorizando las localidades con mayor rezago, así como mejorar y actualizar los modelos de gestión de los núcleos agrarios.	4.2.3.2.3	Promover que la infraestructura, equipamiento y servicios básicos se realice con enfoque de un hábitat inclusivo, integral, planeado, programado y sostenible, priorizando las localidades con mayor rezago, así como mejorar y actualizar los modelos de gestión de los núcleos agrarios.	4.4.1.3	Fortalecer el Programa de Tijuana iluminada para la modernización del alumbrado público.

NOMBRE, FIRMA Y CARGO DEL TITULAR ADMINISTRATIVO:

Oscar Bernardo Rocha Orozco
Director Administrativo de la SDTUA

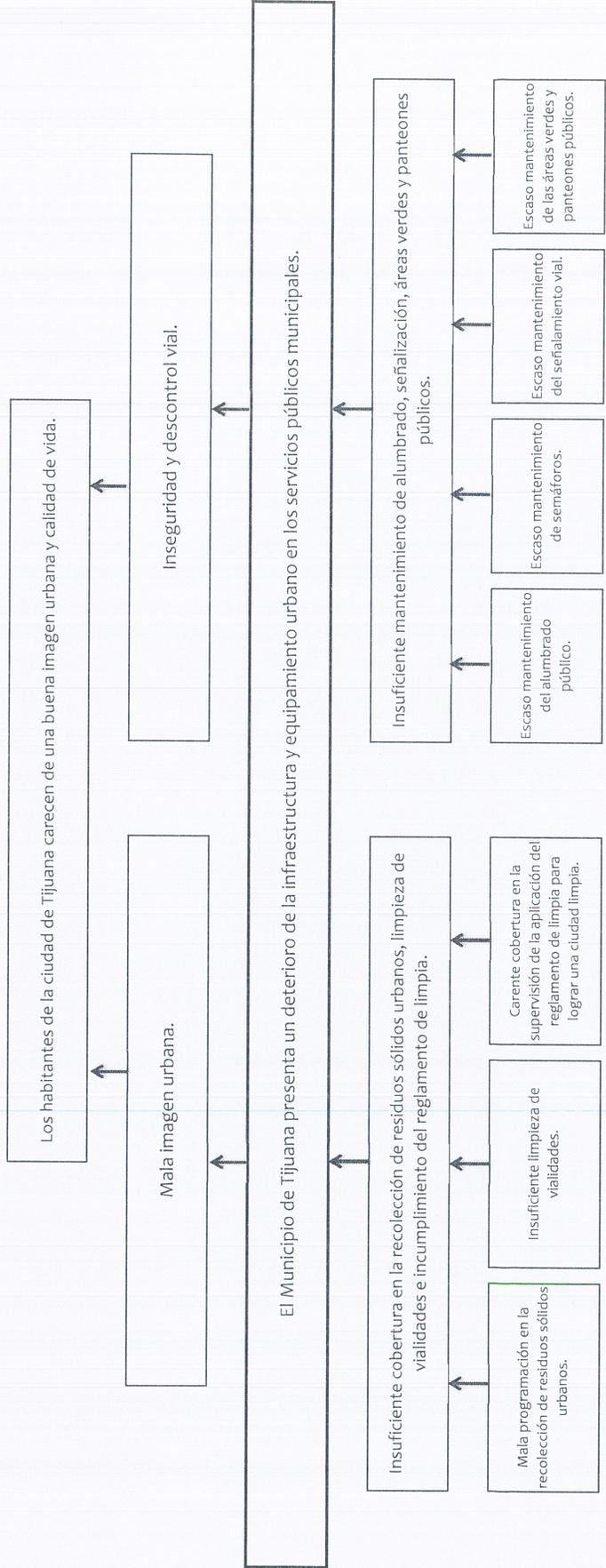
NOMBRE, FIRMA Y CARGO DEL TITULAR DE LA DEPENDENCIA:

Luis Jaime Brambila Alvarez
Director de Servicios Públicos Municipales

H. XXIV AYUNTAMIENTO DE TIJUANA
 ÁRBOL DE PROBLEMAS
 EJERCICIO FISCAL 2022



DEPENDENCIA EJECUTORA: DIRECCIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES
 NÚMERO DE PROGRAMA: 44
 NOMBRE DEL PROGRAMA: SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES



NOMBRE, FIRMA Y CARGO DEL TITULAR ADMINISTRATIVO:

 Oscar Bernardo Rocha Orozco
 Director Administrativo de la SDTUA

NOMBRE, FIRMA Y CARGO DEL TITULAR DE LA DEPENDENCIA:

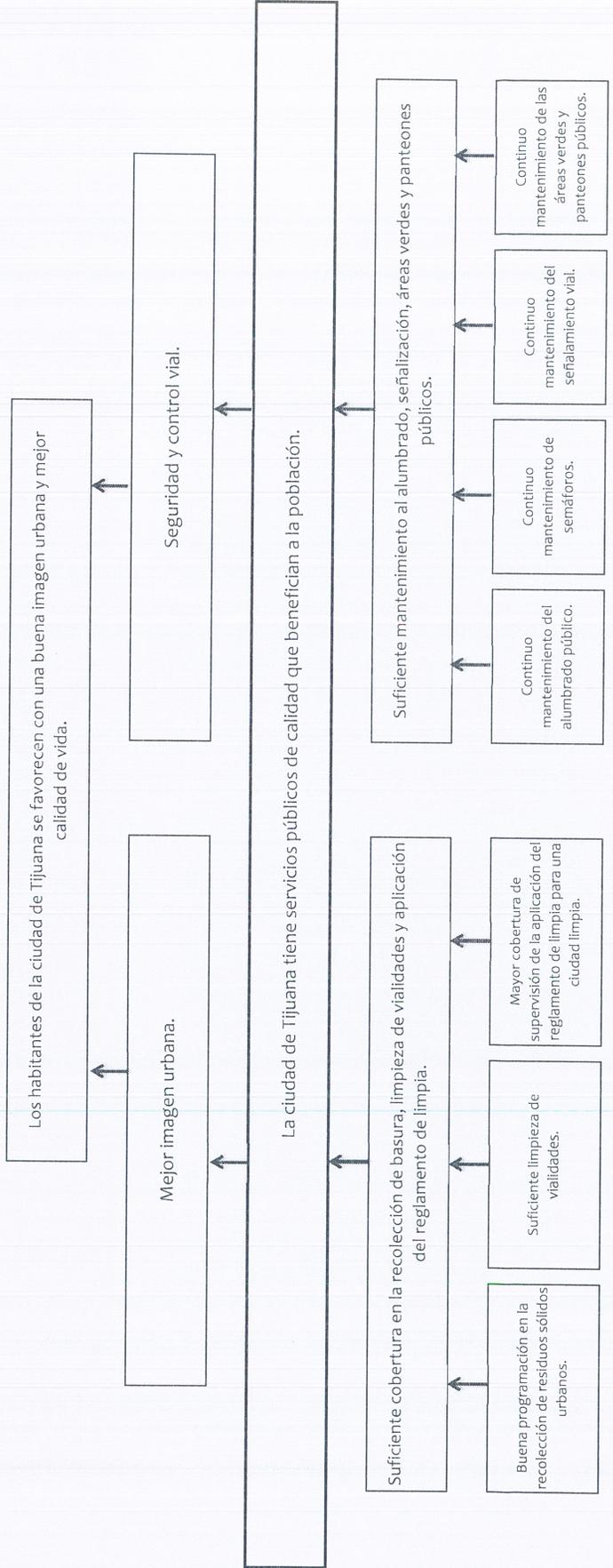
 Luis Jaime Brambila Alvarez
 Director de Servicios Públicos Municipales

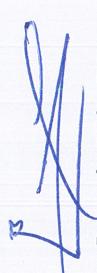
P

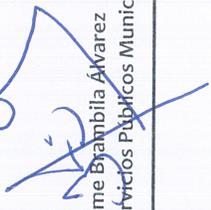
H. XXIV AYUNTAMIENTO DE TIJUANA
 ÁRBOL DE OBJETIVOS
 EJERCICIO FISCAL 2022



DEPENDENCIA EJECUTORA: DIRECCIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES
 NÚMERO DE PROGRAMA: 44
 NOMBRE DEL PROGRAMA: SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES



NOMBRE, FIRMA Y CARGO DEL TITULAR ADMINISTRATIVO:

 Oscar Bernardo Rocha Orozco
 Director Administrativo de la SDTUA

NOMBRE, FIRMA Y CARGO DEL TITULAR DE LA DEPENDENCIA:

 Luis Jaime Brambila Alvarez
 Director de Servicios Públicos Municipales

H. XXIV AYUNTAMIENTO DE TIJUANA
 MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS
 EJERCICIO FISCAL 2022



DEPENDENCIA EJECUTORA: DIRECCIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES
 NÚMERO DE PROGRAMA: 44
 NOMBRE DEL PROGRAMA: SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES

EJE PND 2019-2024: 2. Bienestar	EJE PED 2020-2024: 4 Desarrollo urbano y ordenamiento del territorio	EJE PMD 2020-2021: 4. Desarrollo y movilidad	No. DE LÍNEA DE ACCIÓN PMD: 4.4.1.3 Fortalecer el Programa de Tijuana iluminada para la modernización del alumbrado público
------------------------------------	---	---	--

CLASIFICACIÓN PROGRAMÁTICA										
PROGRAMA PRESUPUESTARIO: 2. Desempeño de Funciones					CARACTERÍSTICAS GENERALES: E. Prestación de Servicios Públicos					
CLASIFICACIÓN FUNCIONAL:		No. Y DESCRIPCIÓN DE FINALIDAD (fi):			No. Y DESCRIPCIÓN DE FUNCIÓN (fu):			No. Y DESCRIPCIÓN DE SUB FUNCIÓN (sf):		
2.2.1		2- Desarrollo social			2.2 Vivienda y servicios a la comunidad			2.2.1 Urbanización		
NIVEL	RESUMEN NARRATIVO (OBJETIVOS)	INDICADOR				UNIDAD DE MEDIDA	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPUESTO O HIPÓTESIS		
		1 NOMBRE DEL INDICADOR - 2 MÉTODO DE CÁLCULO - 3 LÍNEA BASE - 4 METAS - 5 INTERPRETACIÓN - 6 FRECUENCIA DE MEDICIÓN - 7 TIPO - 8 SENTIDO - 9 DIMENSIÓN								
FIN	Contribuir a la consolidación de una imagen urbana limpia y ordenada, mediante la prestación de servicios públicos de calidad.	1	Porcentaje de imagen urbana limpia y ordenada.			Porcentaje de prestación de servicios públicos.	Informes de actividades realizadas por la Dirección de Servicios Públicos Municipales.	Las condiciones de la infraestructura y equipamiento urbano de los servicios públicos se mantiene en buen estado.		
		2	(Actividades alcanzadas de servicios públicos / Actividades programadas de servicios públicos)*100							
		3	Año base	Valor						
			2021	100						
		4	Trimestre							
			Primero	Segundo	Tercero					Cuarto
			0%	0%	0%					100%
		5	Representa el logro de una imagen urbana limpia y ordenada de la ciudad Tijuana mediante la ejecución de acciones de servicios públicos.							
		6	Anual							
		7	Estratégico							
8	Ascendente									
9	Eficacia									
P1	La población de la ciudad de Tijuana se beneficia de servicios de limpia, alumbrado público, semáforos, forestación, panteones y señalamiento vial eficientes, que mejoran su entorno.	1	Porcentaje de las Delegaciones beneficiadas.			Porcentaje de Delegaciones Municipales atendidas.	Informes mensuales de actividades realizadas por la Dirección de Servicios Públicos Municipales.	La población se concientiza del cuidado de la infraestructura y equipamiento urbano de los servicios públicos presentes en la ciudad de Tijuana.		
		2	[(Delegaciones atendidas con servicios públicos / Delegaciones programadas con servicios públicos)*100] / 2							
		3	Año base	Valor						
			2020	100						
		4	Trimestre							
			Primero	Segundo	Tercero					Cuarto
			0%	50%	0%					50%
		5	Representa el logro de las Delegaciones Municipales beneficiadas con servicios públicos.							
		6	Semestral							
		7	Estratégico							
8	Ascendente									
9	Eficacia									

3A

B

H. XXIV AYUNTAMIENTO DE TIJUANA
MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS
EJERCICIO FISCAL 2022



DEPENDENCIA EJECUTORA: DIRECCIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES
NÚMERO DE PROGRAMA: 44
NOMBRE DEL PROGRAMA: SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES

EJE PND 2019-2024: 2. Bienestar	EJE PED 2020-2024: 4 Desarrollo urbano y ordenamiento del territorio	EJE PMD 2020-2021: 4. Desarrollo y movilidad	No. DE LÍNEA DE ACCIÓN PMD: 4.4.1.3 Fortalecer el Programa de Tijuana iluminada para la modernización del alumbrado público
------------------------------------	---	---	--

CLASIFICACIÓN PROGRAMÁTICA										
PROGRAMA PRESUPUESTARIO: 2. Desempeño de Funciones					CARACTERÍSTICAS GENERALES: E. Prestación de Servicios Públicos					
CLASIFICACIÓN FUNCIONAL:		No. Y DESCRIPCIÓN DE FINALIDAD (fi):			No. Y DESCRIPCIÓN DE FUNCIÓN (fu):			No. Y DESCRIPCIÓN DE SUB FUNCIÓN (sf):		
2.2.1		2- Desarrollo social			2.2 Vivienda y servicios a la comunidad			2.2.1 Urbanización		
NIVEL	RESUMEN NARRATIVO (OBJETIVOS)	INDICADOR				UNIDAD DE MEDIDA	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPUESTO O HIPÓTESIS		
		1 NOMBRE DEL INDICADOR - 2 MÉTODO DE CÁLCULO - 3 LÍNEA BASE - 4 METAS - 5 INTERPRETACIÓN - 6 FRECUENCIA DE MEDICIÓN - 7 TIPO - 8 SENTIDO - 9 DIMENSIÓN								
P1C1	Residuos sólidos urbanos recolectados y ejecución del reglamento de limpia.	1	Porcentaje de limpieza en la ciudad.			Porcentaje de actividades de limpieza de vialidades.	Documentos elaborados por la Subdirección de Limpia.	Se cuenta con la disposición de la ciudadanía en el correcto depósito de los desechos domésticos y comerciales así como el acato del reglamento de limpia y que las condiciones climáticas sean óptimas.		
		2	(Porcentaje de rutas de recolección + Porcentaje de limpieza de vialidades + Porcentaje de colonias supervisadas para una ciudad limpia) / 3							
		3	Año base	Valor						
			2022	0						
		4	Trimestre							
			Primero	Segundo	Tercero					Cuarto
			25%	25%	25%					25%
		5	Representa el logro de rutas de recolección de residuos sólidos urbanos, aplicación del reglamento de limpia y limpieza de vialidades principales para una ciudad limpia.							
		6	Trimestral							
7	Estratégico									
8	Ascendente									
9	Eficacia									
P1C1A1	Ejecución del programa de recolección y transferencia de residuos sólidos.	1	Porcentaje de rutas de recolección.			Porcentaje de atención de rutas de recolección.	Documentos elaborados por la Subdirección de Limpia: *Programa de recolección de residuos sólidos urbanos. *Reporte de rutas de recolección de residuos sólidos urbanos atendidas por Delegación.	Se cuenta con la disposición de la ciudadanía en el correcto depósito de los desechos domésticos y comerciales.		
		2	[[Rutas de recolección de basura atendidas / Rutas programadas para recolección de basura]*100] / 4							
		3	Año base	Valor						
			2021	100						
		4	Trimestre							
			Primero	Segundo	Tercero					Cuarto
			25%	25%	25%					25%
		5	Representa el logro de atención de rutas para la recolección y transferencia de residuos sólidos.							
		6	Trimestral							
7	Gestión									
8	Ascendente									
9	Eficacia									

H. XXIV AYUNTAMIENTO DE TIJUANA
MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS
EJERCICIO FISCAL 2022



DEPENDENCIA EJECUTORA: DIRECCIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES
NÚMERO DE PROGRAMA: 44
NOMBRE DEL PROGRAMA: SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES

EJE PND 2019-2024: 2. Bienestar	EJE PED 2020-2024: 4 Desarrollo urbano y ordenamiento del territorio	EJE PMD 2020-2021: 4. Desarrollo y movilidad	No. DE LÍNEA DE ACCIÓN PMD: 4.4.1.3 Fortalecer el Programa de Tijuana iluminada para la modernización del alumbrado público
------------------------------------	---	---	--

		CLASIFICACIÓN PROGRAMÁTICA							
		PROGRAMA PRESUPUESTARIO: 2. Desempeño de Funciones				CARACTERÍSTICAS GENERALES: E. Prestación de Servicios Públicos			
		CLASIFICACIÓN FUNCIONAL: 2.2.1		No. Y DESCRIPCIÓN DE FINALIDAD (fi): 2- Desarrollo social		No. Y DESCRIPCIÓN DE FUNCIÓN (fu): 2.2 Vivienda y servicios a la comunidad		No. Y DESCRIPCIÓN DE SUB FUNCIÓN (sf): 2.2.1 Urbanización	
NIVEL	RESUMEN NARRATIVO (OBJETIVOS)	INDICADOR				UNIDAD DE MEDIDA	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPUESTO O HIPÓTESIS	
		1 NOMBRE DEL INDICADOR - 2 MÉTODO DE CÁLCULO - 3 LÍNEA BASE - 4 METAS - 5 INTERPRETACIÓN - 6 FRECUENCIA DE MEDICIÓN - 7 TIPO - 8 SENTIDO - 9 DIMENSIÓN							
P1C1A2	Ejecución del programa de limpieza de vialidades.	1	Porcentaje de limpieza de vialidades.			Porcentaje de vialidades primarias limpias.	Documentos elaborados por la Subdirección de Limpia: *Programa de limpieza de vialidades. *Reporte de vialidades atendidas con limpieza.	Las condiciones climáticas son las óptimas para la ejecución del programa de limpieza de vialidades.	
		2	[[Vialidades principales limpias / Limpieza programada de vialidades principales]*100] / 4						
		3	Año base	Valor					
			2021	100					
		4	Trimestre						
			Primero	Segundo	Tercero				Cuarto
			25%	25%	25%				25%
		5	Representa el logro de la limpieza de las vialidades primarias de la ciudad de Tijuana.						
		6	Trimestral						
7	Gestión								
8	Ascendente								
9	Eficacia								
P1C1A3	Supervisión de la aplicación del reglamento de limpia para lograr una ciudad limpia.	1	Porcentaje de colonias supervisadas para una ciudad limpia.			Porcentaje de colonias inspeccionadas.	Documentos elaborados por la Subdirección de Limpia: *Programa semanal de colonias a supervisar. *Reporte de boletas de infracción aplicadas por colonias.	Las viviendas y establecimientos del municipio de Tijuana acatan las disposiciones del reglamento de limpia para Tijuana.	
		2	[[Colonias supervisadas aplicando el reglamento de limpia / Colonias programadas a supervisar aplicando el reglamento de limpia]*100] / 4						
		3	Año base	Valor					
			2022	0					
		4	Trimestre						
			Primero	Segundo	Tercero				Cuarto
			25%	25%	25%				25%
		5	Representa el logro de colonias inspeccionadas aplicando el reglamento de limpia para una ciudad limpia.						
		6	Trimestral						
7	Gestión								
8	Ascendente								
9	Eficacia								

H. XXIV AYUNTAMIENTO DE TIJUANA
MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS
EJERCICIO FISCAL 2022



DEPENDENCIA EJECUTORA: DIRECCIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES
NÚMERO DE PROGRAMA: 44
NOMBRE DEL PROGRAMA: SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES

EJE PND 2019-2024: 2. Bienestar	EJE PED 2020-2024: 4 Desarrollo urbano y ordenamiento del territorio	EJE PMD 2020-2021: 4. Desarrollo y movilidad	No. DE LÍNEA DE ACCIÓN PMD: 4.4.1.3 Fortalecer el Programa de Tijuana iluminada para la modernización del alumbrado público
------------------------------------	---	---	--

CLASIFICACIÓN PROGRAMÁTICA														
PROGRAMA PRESUPUESTARIO: 2. Desempeño de Funciones					CARACTERÍSTICAS GENERALES: E. Prestación de Servicios Públicos									
CLASIFICACIÓN FUNCIONAL:		No. Y DESCRIPCIÓN DE FINALIDAD (fi):			No. Y DESCRIPCIÓN DE FUNCIÓN (fu):			No. Y DESCRIPCIÓN DE SUB FUNCIÓN (sf):						
2.2.1		2- Desarrollo social			2.2 Vivienda y servicios a la comunidad			2.2.1 Urbanización						
NIVEL	RESUMEN NARRATIVO (OBJETIVOS)	INDICADOR				UNIDAD DE MEDIDA	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPUESTO O HIPÓTESIS						
		1 NOMBRE DEL INDICADOR - 2 MÉTODO DE CÁLCULO - 3 LÍNEA BASE - 4 METAS - 5 INTERPRETACIÓN - 6 FRECUENCIA DE MEDICIÓN - 7 TIPO - 8 SENTIDO - 9 DIMENSIÓN												
P1C2	Mantenimiento realizado al alumbrado público, semáforos, áreas verdes, panteones y señalamiento vial.	1	Porcentaje de cobertura del mantenimiento urbano.				Porcentaje de mantenimiento urbano.	Documentos elaborados por los departamentos de Alumbrado Público y Semáforos, Señalamiento Vial y Áreas Verdes y Panteones.	Se cuenta con el reporte ciudadano de cualquier anomalía en los servicios públicos de alumbrado público, semáforos, áreas verdes y panteones y señalamiento vial.					
		2	(Porcentaje de conservación y mejora del alumbrado público + Porcentaje de conservación y mejora de semáforos + Porcentaje de conservación y mejora del señalamiento vial + Porcentaje de Delegaciones con conservación y mejora de áreas verdes y panteones públicos) / 4											
		3	Año base		Valor									
			2021		100									
		4	Trimestre											
			Primero	Segundo	Tercero	Cuarto								
		25%				25%								
		5	Representa el logro de la cobertura del mantenimiento urbano con la prestación de servicios.											
		6	Trimestral											
7	Estratégico													
8	Ascendente													
9	Eficacia													
P1C2A1	Conservación y mejora del alumbrado público.	1	Porcentaje de conservación y mejora del alumbrado público.				Porcentaje de atención de mantenimiento de luminarias.	Reporte de luminarias atendidas por Delegación Municipal y registradas en el SIRCAP (Sistema Integral de Registro y Control del Alumbrado Público) elaborado por el Departamento de Alumbrado Público y Semáforos.	Se cuenta con productos de calidad, suministro de energía eléctrica y que las condiciones meteorológicas sean favorables.					
		2	[(Solicitudes de mantenimiento de alumbrado público atendidas / Solicitudes de mantenimiento de alumbrado público)*100] / 4											
		3	Año base		Valor									
			2021		100									
		4	Trimestre											
			Primero	Segundo	Tercero	Cuarto								
		25%				25%								
		5	Representa el logro de mejora de alumbrado público.											
		6	Trimestral											
7	Gestión													
8	Ascendente													
9	Eficacia													

B

A

H. XXIV AYUNTAMIENTO DE TIJUANA
MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS
EJERCICIO FISCAL 2022



DEPENDENCIA EJECUTORA: DIRECCIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES
NÚMERO DE PROGRAMA: 44
NOMBRE DEL PROGRAMA: SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES

EJE PND 2019-2024: 2. Bienestar	EJE PED 2020-2024: 4 Desarrollo urbano y ordenamiento del territorio	EJE PMD 2020-2021: 4. Desarrollo y movilidad	No. DE LÍNEA DE ACCIÓN PMD: 4.4.1.3 Fortalecer el Programa de Tijuana iluminada para la modernización del alumbrado público
------------------------------------	---	---	--

		CLASIFICACIÓN PROGRAMÁTICA								
		PROGRAMA PRESUPUESTARIO: 2. Desempeño de Funciones			CARACTERÍSTICAS GENERALES: E. Prestación de Servicios Públicos					
		CLASIFICACIÓN FUNCIONAL:	No. Y DESCRIPCIÓN DE FINALIDAD (ff):			No. Y DESCRIPCIÓN DE FUNCIÓN (fu):		No. Y DESCRIPCIÓN DE SUB FUNCIÓN (sf):		
		2.2.1	2- Desarrollo social			2.2 Vivienda y servicios a la comunidad		2.2.1 Urbanización		
NIVEL	RESUMEN NARRATIVO (OBJETIVOS)	INDICADOR				UNIDAD DE MEDIDA	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPUESTO O HIPÓTESIS		
		1 NOMBRE DEL INDICADOR - 2 MÉTODO DE CÁLCULO - 3 LÍNEA BASE - 4 METAS - 5 INTERPRETACIÓN - 6 FRECUENCIA DE MEDICIÓN - 7 TIPO - 8 SENTIDO - 9 DIMENSIÓN								
P1C2A2	Conservación y mejora de semáforos.	1	Porcentaje de conservación y mejora de semáforos.				Porcentaje de atención a semáforos.	Reporte de mantenimiento a semáforos, elaborado por el Departamento de Alumbrado Público y Semáforos.	Se cuenta con el suministro de energía eléctrica.	
		2	[[Atención a solicitudes de semáforos / Solicitudes de semáforos ingresadas)*100] / 4							
		3	Año base		Valor					
			2021		100					
		4	Trimestre							
			Primero	Segundo	Tercero	Cuarto				
		25%		25%		25%				
		5	Representa el logro de mejora de los semáforos.							
		6	Trimestral							
7	Gestión									
8	Ascendente									
9	Eficacia									
P1C2A3	Conservación y mejora del señalamiento vial.	1	Porcentaje de conservación y mejora del señalamiento vial.				Porcentaje de mantenimiento de señalamiento en vialidades principales.	Documentos elaborados por el departamento de Señalamiento Vial: *Programa de señalamiento vial. *Reporte de mantenimiento de señalamiento vial.	Los peatones y conductores de vehículos respetan el señalamiento vial instalado en las vialidades principales.	
		2	[[Conservación y mejora del señalamiento vial de vialidades principales / Conservación y mejora del señalamiento vial de vialidades principales programadas)*100] / 4							
		3	Año base		Valor					
			2021		100					
		4	Trimestre							
			Primero	Segundo	Tercero	Cuarto				
		25%		25%		25%				
		5	Representa el logro de conservación y mejora de la señalización en las vialidades principales.							
		6	Trimestral							
7	Gestión									
8	Ascendente									
9	Eficacia									

H. XXIV AYUNTAMIENTO DE TIJUANA
 MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS
 EJERCICIO FISCAL 2022



DEPENDENCIA EJECUTORA: DIRECCIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES
 NÚMERO DE PROGRAMA: 44
 NOMBRE DEL PROGRAMA: SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES

EJE PND 2019-2024: 2. Bienestar	EJE PED 2020-2024: 4 Desarrollo urbano y ordenamiento del territorio	EJE PMD 2020-2021: 4. Desarrollo y movilidad	No. DE LÍNEA DE ACCIÓN PMD: 4.4.1.3 Fortalecer el Programa de Tijuana iluminada para la modernización del alumbrado público
------------------------------------	---	---	--

CLASIFICACIÓN PROGRAMÁTICA									
PROGRAMA PRESUPUESTARIO: 2. Desempeño de Funciones			CARACTERÍSTICAS GENERALES: E. Prestación de Servicios Públicos						
CLASIFICACIÓN FUNCIONAL:	No. Y DESCRIPCIÓN DE FINALIDAD (fi):	No. Y DESCRIPCIÓN DE FUNCIÓN (fu):	No. Y DESCRIPCIÓN DE SUB FUNCIÓN (sf):						
2.2.1	2- Desarrollo social	2.2 Vivienda y servicios a la comunidad	2.2.1 Urbanización						
NIVEL	RESUMEN NARRATIVO (OBJETIVOS)	INDICADOR		UNIDAD DE MEDIDA	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPUESTO O HIPÓTESIS			
		1 NOMBRE DEL INDICADOR - 2 MÉTODO DE CÁLCULO - 3 LÍNEA BASE - 4 METAS - 5 INTERPRETACIÓN - 6 FRECUENCIA DE MEDICIÓN - 7 TIPO - 8 SENTIDO - 9 DIMENSIÓN							
P1C2A4	Conservación y mejora de las áreas verdes y panteones públicos.	1	Porcentaje de Delegaciones con conservación y mejora de áreas verdes y panteones públicos.	Porcentaje de Delegaciones con mantenimiento de áreas verdes y panteones públicos.	Documentos elaborados por el Departamento de Forestación y Panteones: Reporte de mantenimiento de áreas verdes y panteones por Delegación. *Programa de mantenimiento de áreas verdes. *Programa de mantenimiento a panteones municipales.	La población de Tijuana respeta las áreas verdes y panteones públicos.			
		2	$\left[\frac{\text{[(Delegaciones atendidas con mantenimiento de las áreas verdes y panteones públicos / Delegaciones programadas con mantenimiento de las áreas verdes y panteones públicos)] * 100}}{4} \right]$						
		3					Año base	Valor	
							2021	100	
		4					Trimestre		
			Primero				Segundo	Tercero	Cuarto
			25%				25%	25%	25%
		5	Representa el logro de Delegaciones con mejora de áreas verdes y panteones públicos.						
		6	Trimestral						
7	Gestión								
8	Ascendente								
9	Eficacia								

NOMBRE, FIRMA Y CARGO DEL TITULAR ADMINISTRATIVO:



Oscar Bernardo Rocha Orozco
 Director Administrativo de la SDTUA

NOMBRE, FIRMA Y CARGO DEL TITULAR DE LA DEPENDENCIA:



Luis Jaime Brambila Álvarez
 Director de Servicios Públicos Municipales

H. XXIV AYUNTAMIENTO DE TIJUANA
IDENTIFICACIÓN DE LA POBLACIÓN O ÁREA DE ENFOQUE
EJERCICIO FISCAL 2022

NOMBRE DEL PROGRAMA :

SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES

No. PROGRAMA : 44

IDENTIFICACIÓN DE LA POBLACIÓN

POBLACIÓN O ÁREA DE ENFOQUE:

1) POTENCIAL:

Toda la población residente en el municipio de Tijuana, Baja California.

2) OBJETIVO:

Toda la población residente en las colonias y fraccionamientos del municipio de Tijuana, Baja California.

3) ATENDIDA:

Toda la población residente en el municipio de Tijuana, Baja California, que se benefició de los servicios públicos.

Fuente:

Instituto Nacional de Estadística y Geografía. (2021). México en cifras. Obtenido de:
<https://www.inegi.org.mx/app/areasgeograficas/default.aspx>

NOMBRE, FIRMA Y CARGO DEL TITULAR ADMINISTRATIVO:



Oscar Bernardo Rocha Orozco
Director Administrativo de la SDTUA

NOMBRE, FIRMA Y CARGO DEL TITULAR DE LA DEPENDENCIA:



Luis Jaime Brambila Álvarez
Director de Servicios Públicos Municipales



H. XXIV AYUNTAMIENTO DE TIJUANA
COMPARATIVO DE METAS DEL PROGRAMA AUTORIZADOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021 CON
PRONÓSTICO DE CIERRE VS PROYECTADO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022

DEPENDENCIA, DELEGACIÓN Y/O PARAMUNICIPAL:		NOMBRE DEL PROGRAMA: SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES								
DIRECCIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES		No. DE PROGRAMA: 44								
TITULAR RESPONSABLE DEL PROGRAMA:		DESCRIPCIÓN DE LA LÍNEA DE ACCIÓN DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2020 - 2021:								
LUIS JAIME BRAMBILA ÁLVAREZ		4.4-1.3 FORTALECER EL PROGRAMA DE TIJUANA ILUMINADA PARA LA MODERNIZACIÓN DEL ALUMBRADO PÚBLICO.								
UNIDAD EJECUTORA DEL GASTO	NIVEL	RESUMEN NARRATIVO DE LA ACTIVIDAD (ES)	METAS				OBSERVACIONES			
			UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMADO AUTORIZADO A SEP. DE 2021	LOGRADO A SEPT. 2021	CIERRE PROYECTADO A DICIEMBRE 2021 (A)		PROYECTADO A DICIEMBRE PARA 2022 (B)	DIFERENCIA 2022 - 2021 (B-A)	
020, 021	P1C1A1	Ejecución del programa de recolección y transferencia de residuos sólidos.	Porcentaje de atención de rutas de recolección.	75	75	100	100	100	0	
022	P1C1A2	Ejecución del programa de limpieza de vialidades.	Porcentaje de vialidades primarias limpias.	75	75	100	100	100	0	
021	P1C1A3	Supervisión de la aplicación del reglamento de limpia para lograr una ciudad limpia.	Porcentaje de colonias inspeccionadas.	75	75	100	100	100	0	
027	P1C2A1	Conservación y mejora del alumbrado público.	Porcentaje de atención de mantenimiento de luminarias.	75	76	101	100	100	-1	Se rebasó la meta programada debido a cortos eléctricos, vandalismo y accidentes automovilísticos en circuitos con mayor número de luminarias.
025, 027, 029	P1C2A2	Conservación y mejora de semáforos.	Porcentaje de atención a semáforos.	75	76	101	100	100	-1	Se rebasó la meta programada debido a que se necesitaron reprogramar intersecciones semaforizadas por los siguientes factores: fallas en cortos eléctricos (CFE), daños por componentes obsoletos, afluencia vehicular y alteración por otras instancias.

(Handwritten signature and initials)

H. XXIV AYUNTAMIENTO DE TIJUANA
COMPARATIVO DE METAS DEL PROGRAMA AUTORIZADOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021 CON
PRONÓSTICO DE CIERRE VS PROYECTADO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022

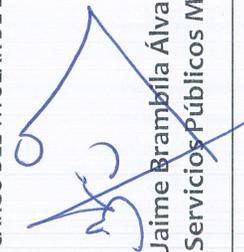
DEPENDENCIA, DELEGACIÓN Y/O PARAMUNICIPAL:	NOMBRE DEL PROGRAMA: SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES
DIRECCIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES	No. DE PROGRAMA: 44
TITULAR RESPONSABLE DEL PROGRAMA:	DESCRIPCIÓN DE LA LÍNEA DE ACCIÓN DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2020 - 2021:
LUIS JAIME BRAMBILA ÁLVAREZ	4.4-1.3 FORTALECER EL PROGRAMA DE TIJUANA ILUMINADA PARA LA MODERNIZACIÓN DEL ALUMBRADO PÚBLICO.

UNIDAD EJECUTORA DEL GASTO	NIVEL	RESUMEN NARRATIVO DE LA ACTIVIDAD (ES)	METAS					OBSERVACIONES	
			UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMADO AUTORIZADO A SEP. DE 2021	LOGRADO A SEPT. 2021	CIERRE PROYECTADO A DICIEMBRE 2021 (A)	PROYECTADO A DICIEMBRE PARA 2022 (B)		DIFERENCIA 2022 - 2021 (B-A)
028	P1CzA3	Conservación y mejora del señalamiento vial.	Porcentaje de mantenimiento de señalamiento en vialidades principales.	75	75	100	100	0	
026	P1CzA4	Conservación y mejora de las áreas verdes y panteones públicos.	Porcentaje de mantenimiento de áreas verdes y panteones en Delegaciones Municipales.	75	75	100	100	0	

NOMBRE, FIRMA Y CARGO DEL TITULAR ADMINISTRATIVO:


Oscar Bernardo Rocha Orozco
 Director Administrativo de la SDTUA

NOMBRE, FIRMA Y CARGO DEL TITULAR DE LA DEPENDENCIA:


Luis Jaime Brambila Álvarez
 Director de Servicios Públicos Municipales

Pa